



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 046 -2023-SUNARP/OGRH

Lima, 02 de mayo de 2023

VISTOS, el Informe N° 144-2023-SUNARP/DTR, de la Dirección Técnica Registral de fecha 24 de abril del 2023, el Memorándum N° 558-2023-SUNARP/OPPM, de fecha 27 de abril del 2023, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe Personal N° 062-2023-SUNARP-OGRH, de fecha 02 de mayo del 2023, elaborado por la Especialista en Procesos y Administración de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los artículos 69 y 70 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (en adelante el RISC), aprobado por Resolución N° 343-2022-SUNARP/GG, mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un servidor y procede cuando el cargo se encuentra vacante o exista suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya a su vez encargado funciones distintas a éste; siendo que, los encargos en la Sede Central, son autorizados por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;

Que, a través del Informe N° 144-2023-SUNARP/DTR, el Director Técnico Registral, solicita a la Gerencia General, se concluya la encargatura de la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, en el puesto de Abogada Sede Central I de la Subdirección de Normativa Registral (plaza 251), del servidor Mario Antonio Rosario Guaylupo, en el puesto de Asesor de la Subdirección de Base Gráfica Registral; y del servidor Hugo Jorge Espinoza Rivera en el puesto de Abogado Sede Central I de la Subdirección de Normativa Registral (plaza 248), en consecuencia de esa gestión, solicita se autorice el encargo de puesto como Asesor de la Unidad Orgánica Subdirección de Base Gráfica Registral, al servidor Hugo Jorge Espinoza Rivera y el encargo de funciones del puesto de Abogado Sede Central I de la Unidad Orgánica Subdirección de Normativa Registral, plaza N° 248, a la servidora Raquel Esperanza Guzman Halberstadt, lo cual es derivado por la Gerencia General en señal de conformidad;

Que, a través del Memorándum N° 558-2023-SUNARP/OPPM, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización, emite disponibilidad presupuestal, para las encargaturas señaladas;

Que, mediante Informe Personal N°062-2023-SUNARP/OGRH, se concluye lo siguiente:

- Concluir la encargatura de puesto, del servidor Mario Antonio Rosario Guaylupo, en el puesto de Asesor de la Subdirección de Base Gráfica Registral, a partir del 02 de mayo del 2023.
- Concluir la encargatura de funciones, del servidor Hugo Jorge Espinoza Rivera en el puesto de Abogado Sede Central I de la Subdirección de Normativa Registral (plaza 248), a partir del 02 de mayo del 2023.
- Concluir la encargatura de funciones de la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, en el puesto de Abogada Sede Central I de la Subdirección de Normativa Registral (plaza 251), a partir del 02 de mayo del 2023.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, considera que el servidor Hugo Jorge Espinoza Rivera, reúne las condiciones descritas en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles, aprobado con Resolución N° 343-2022-SUNARP/GG, el Decreto Supremo N°053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31419, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública del funcionario y directivos de libre designación y remoción" y los requisitos mínimos del puesto aprobado en el perfil de puesto, mediante Resolución N° 051-2021-SUNARP/GG para asumir la encargatura de puesto de Asesor de la Unidad Orgánica Subdirección de Base Gráfica Registral, a partir del 02 de mayo del 2023.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, considera que la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, reúne las condiciones descritas en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles, aprobado con Resolución N° 343-2022-SUNARP/GG y los requisitos mínimos del puesto aprobado en el perfil de puesto, mediante Resolución N° 022-2021-SUNARP/GG para asumir la encargatura de funciones de Abogado Sede Central I de la Unidad Orgánica Subdirección de Normativa Registral (plaza 248), a partir del 02 de mayo del 2023;

De, conformidad al literal d) del numeral 70.4 del artículo 70 del RISC, y las facultades que ostenta esta Oficina de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 del Texto Integrado del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado con Resolución N° 035-2022-SUNARP/SN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – Disponer concluir la encargatura de puesto, del servidor Mario Antonio Rosario Guaylupo, en el puesto de Asesor de la Subdirección de Base Gráfica Registral, a partir del 02 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 2. – Disponer concluir la encargatura de funciones, del servidor Hugo Jorge Espinoza Rivera en el puesto de Abogado Sede Central I de la Subdirección de Normativa Registral (plaza 248), a partir del 02 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 3. – Disponer concluir la encargatura de funciones de la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, en el puesto de Abogada Sede Central I de la Subdirección de Normativa Registral (plaza 251), a partir del 02 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 4. – Disponer el encargo de puesto de Asesor de la Unidad Orgánica Subdirección de Base Gráfica Registral, al servidor Hugo Jorge Espinoza Rivera, a partir del 02 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 5. – Disponer el encargo de funciones de Abogado Sede Central I de la Unidad Orgánica Subdirección de Normativa Registral (plaza 248), a la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, a partir del 02 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 6. – Notificar la presente resolución a los servidores: Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, Mario Antonio Rosario Guaylupo y Hugo Jorge Espinoza Rivera, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente por
JORGE LUIS LOAYZA CESPEDES
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Sede Central – SUNARP**